

EEH AURREZTEN

Manual de la herramienta de apoyo para la redacción y revisión de EGRs, PGRs e IFGs

INTRODUCCIÓN

El RD 105/2008 obliga a que la empresa promotora de una obra redacte un Estudio de Gestión de RCDs, con el contenido establecido en su art. 4. Asimismo, establece que el contratista debe elaborar un Plan de Gestión de RCDs, que deberá aprobarlo la promotora y la Dirección Facultativa. El DECRETO 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos, además, obliga al promotor a que al finalizar la obra redacte un Informe Final de Gestión, donde deberá acreditar la gestión realizada con los RCDs. Al objeto de facilitar el cumplimiento de estas obligaciones a todas las partes involucradas, la sociedad pública lhobe desarrolló esta herramienta.

OBJETO

La herramienta está diseñada para servir de ayuda para:

- **Que la empresa promotora:**

- Redacte el EGR.
- Revise el PGR que le entregue el contratista para su aprobación.
- Redacte el IFG.

- **Que el contratista:**

- Redacte el PGR.
- Revise el PGR que le entregue la empresa subcontratista, en su caso.

- **Que el Ayuntamiento:**

- Revise el EGR que le presenta la empresa promotora al solicitar la licencia urbanística.
- Calcule el importe de la fianza aplicable.
- Revise el IFG al objeto de devolver o retener la fianza depositada.

- **Que el Colegio:**

- Revise el EGR.
- Revise el PGR que le entregue el subcontratista, en su caso.

PAUTAS DE UTILIZACIÓN GENERAL

A lo largo de toda la herramienta será necesario introducir una serie de datos. Es bastante intuitiva, y muchos de los datos se generan automáticamente por la aplicación.

Material	Densidad aparente (kg/m ³)	Situación
Asfalto	848,48	OK
Madera	366,07	OK
Metales	1.000,00	OK
Papel	-	-
Plástico	833,33	OK
Vidrio	1.666,67	OK
Yeso	584,62	OK
Áridos	1.388,89	OK
Hormigón	1.664,00	OK
Cerámicos	1.000,00	OK
Basuras	625,00	OK
Residuos peligrosos y otros	328,95	OK
TOTAL	932,05	OK

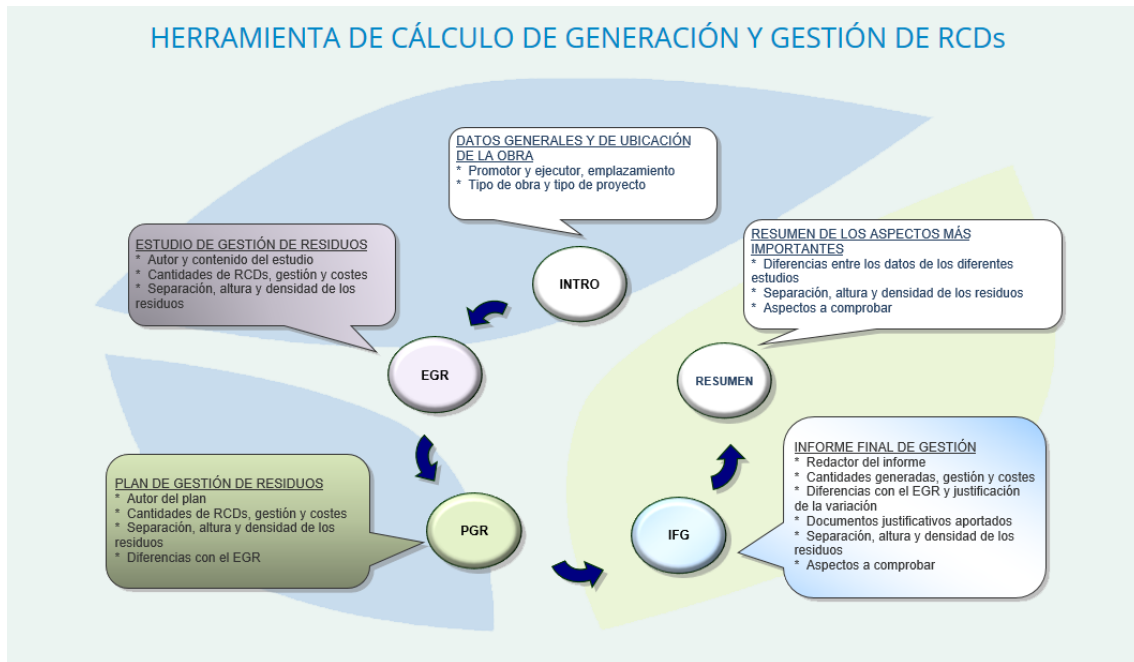
En algunos casos deberá seleccionar acciones a realizar en el desarrollo de la obra.

Material	Separación	Situación
Madera	Sí	OK
Metales	Sí	OK
Papel		No es necesario separar
Plástico		Necesario separar
Vidrio		No es necesario separar
Yeso estructural		Necesario separar
Hormigón		No es necesario separar
Cerámicos		No es necesario separar
Residuos peligrosos		Necesario separar

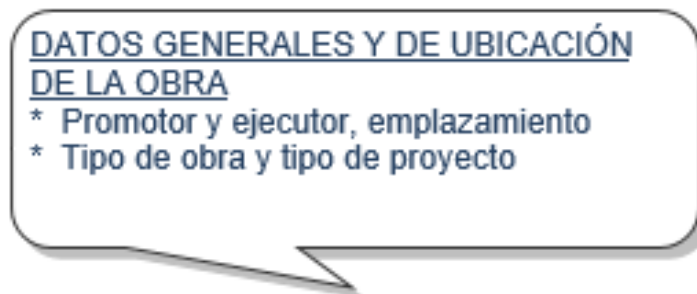
ESTRUCTURA

En la pantalla inicial de la aplicación, lo primero que verá es un mapa donde podrá observar los contenidos de la herramienta:

- INTRO.
- EGR.
- PGR.
- IFG.
- RESUMEN.



En las llamadas que salen de cada círculo se refleja el contenido de cada una de las pestañas.



A continuación encontrará dos listados, el primero de ellos con las propuestas activas en este momento, es decir, propuestas en las que la persona usuaria tiene que cumplimentar alguna fase o realizar alguna acción. Pinchando en la denominación de la propuesta la aplicación navegara a la fase que corresponda a esa propuesta.

El segundo de los listados contiene un histórico de las propuestas creadas por el usuario. Si la propuesta está en una fase en la que el usuario debe realizar una acción, al pinchar en la denominación accederá a la fase correspondiente,

al igual que en el listado anterior. Si la propuesta está en una fase que debe ser cumplimentada por otros usuarios (ayuntamientos, colegios, constructores o promotores), se podrá acceder a la fase correspondiente pero en modo de lectura solamente, sin poder editar el contenido. Si la propuesta está finalizada, se podrá acceder a un resumen de la misma.

RELACIÓN DE PROPUESTAS ACTIVAS

Mostrar 10 registros

Denominación	Dirección	Municipio	Territorio	Fase	F. Envío	Autor
Construcción residencial	Nagusia	Atxondo	Bizkaia	EGR	16/02/2018	

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

RELACIÓN DE PROPUESTAS CREADAS

Mostrar 10 registros

Denominación	Dirección	Municipio	Territorio	Creación	Fase	F. Envío	Destinatario
Construcción residencial	Nagusia	Atxondo	Bizkaia	16/02/2018	EGR	16/02/2018	

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

[Nueva Propuesta](#)

Pinchando en el botón 'Nueva Propuesta' empezaremos a completar los datos generales de la propuesta.

DATOS GENERALES

DATOS GENERALES Y DE UBICACIÓN DE LA OBRA

Promotor y ejecutor de la obra

Razón social del promotor (*)

Razón social de los contratistas (*)

Contratista 1

Contratista 2

Contratista 3

Contratista 5

Emplazamiento de la obra

Denominación de la obra (*)

Dirección (*)

Territorio Histórico (*) Municipio (*) Código Postal (*)

Longitud UTM (*) Latitud UTM (*)

Superficie de la parcela (m2) (*) Superficie construida (m2) (*)

Fincas colindantes

	Finca Norte	Finca Sur	Finca Este	Finca Oeste
Latitud	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Longitud	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Aquí tendrá que indicar la razón social de la entidad promotora y de al menos una empresa contratista, así como la dirección de la obra, superficie, coordenadas, etc. Estos datos son obligatorios, si no se rellenan no se podrá avanzar en la aplicación. Opcionalmente se podrá indicar la posición gps de las fincas colindantes.

Tipo de obra

Tipo de actuación (*) Uso (*) Tipo de estructura

Nº de plantas (*) De las cuales sótanos (*) Tipo de Proyecto (*)

Anterior

Siguiente

Este apartado es fundamental para que la herramienta pueda ofrecer cálculos de las cantidades de RCDs previsibles. Para este apartado, de debe actuar como sigue:

Tipo de actuación. Dato necesario para el funcionamiento de la herramienta.

Se indicará una de las siguientes:

- Construcción
- Demolición

- Reforma
- Urbanización

Uso. Dato necesario para el caso de obras de construcción o demolición se especificará uno de estos usos:

- Residencial
- Industrial
- Viales

Tipo de estructura. Dato necesario en los casos de obras de demolición.

Opciones:

- Obra de fábrica
- Hormigón
- Madera
- Metal
- Mixta (metal/hormigón)

Cada tipo de actuación, puede tener unos usos; y un tipo de estructura si es una demolición. Las combinaciones contempladas están basadas en los ratios disponibles en el DECRETO 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición; y son las siguientes:

- Construcción
 - Residencial
 - Industrial
- Demolición
 - Residencial
 - Hormigón
 - Obra de fábrica
 - Madera
 - Industrial
 - Obra de fábrica

- Metal
- Hormigón
- Mixta
- Viales
- Reforma
- Urbanización

Aunque no sea imprescindible, se recomienda reflejar el tipo de estructura también para las obras de construcción, de manera que con el paso del tiempo se vaya generando información que permita elaborar ratios para la construcción en función del tipo de estructura. Para otros tipos de demoliciones la herramienta no sirve de ayuda.

La herramienta dispone de ratios para obras de construcción diferenciados para uso vivienda e industrial. También recoge ratios y permite hacer cálculos para obras de reforma, esta vez sin distinguir entre usos ni tipo de estructura. Finalmente, cuenta con ratios para las obras de urbanización y para demolición de viales.

Estos ratios tienen una doble finalidad:

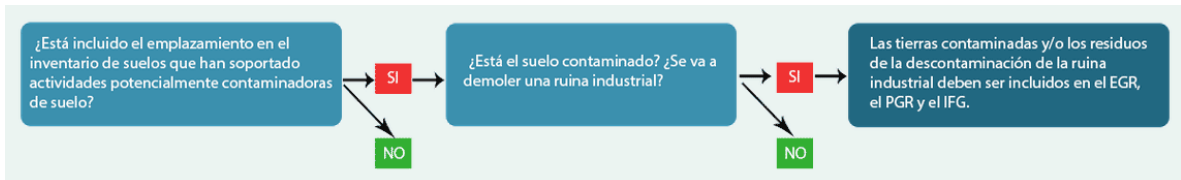
- ✓ Son de utilidad para que el redactor del EGR o el PGR obtenga cálculos de las cantidades de RCDs previsibles en su obra.
- ✓ Sirven a los Ayuntamientos para controlar que las cantidades de
- ✓ RCDs introducidas en las siguientes pantallas, tanto en el EGR como en el PGR, son verosímiles, de acuerdo al estado del conocimiento actual.

El tipo de proyecto sirve para posteriormente controlar si el EGR cuenta con todos los apartados exigidos en el art. 4 del RD 105/2008. Éste establece distintos contenidos en función de si el proyecto es Básico o de Ejecución.

RECORDATORIO SOBRE TIERRAS CONTAMINADAS

En el EGR, así como en el PGR es obligatorio incluir la previsión de las cantidades, destinos y presupuesto para la gestión de las tierras, incluidas las

contaminadas. Por ello, en esta pantalla se recoge un gráfico que sirve de llamada de atención al respecto, tanto a los redactores de estos documentos como a quienes vayan a evaluarlos.



Con el botón 'Siguiente' situado en la parte inferior derecha de la pantalla los datos se guardan y accederá al EGR, con el botón 'Anterior' se volverá a la pantalla de inicio y se perderán los datos.

PANTALLA EGR

En esta pantalla la persona autora del EGR podrá identificarse a sí misma, a la obra objeto del documento, y reflejar la información más importante de los EGR:

- Tipos y cantidades de RCDs.
- Destino de los RCDs.
- Coste de la gestión de los RCDs.

Emplazamiento de la obra

Denominación de la obra: Residencial Alonso
Dirección: Calle Nagusia 20 - 26
Municipio: Galdakao

Autor del Estudio de Gestión de Residuos

Nombre y Apellidos

Dirección

Municipio Código Postal

Profesión

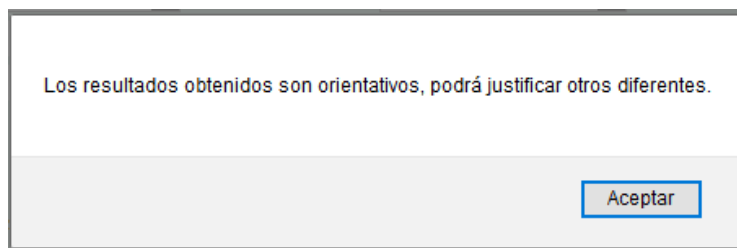
Nº Colegiado

En este bloque se recogen los datos rellenados en la pantalla 'Datos Generales', y después identifica a la persona autora del EGR.

El siguiente apartado es la plantilla que recoge lo que es propiamente el EGR, o mejor dicho, parte de este documento.

LER	Material	Agrupación	Volumen generado (m ³)	Peso generado (toneladas)	Gestión (indicar cantidad en toneladas)				Comprobación generación / gestión estimados	Costes de gestión (€)
					Reutilización	Valorización		Eliminación		
						In situ	Ex situ			
170101	Hormigón	Áridos	11,61	19,34	7,00	2,00	5,00	5,00	-0,34	338,76
170103	Cerámicos	Áridos	31,62	31,62	5,00			15,00	-11,62	652,63
170107	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos	Áridos								
170201	Madera	Madera	21,95	7,99			2,00		-5,99	394,73
170202	Vidrio	Residuos no peligrosos	0,14	0,21					Indicar gestión	91,95
170203	Plásticos	Residuos no peligrosos	2,79	2,31		0,20		2,00	-0,11	150,07
170204	Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas	Residuos peligrosos								
170301	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla>10%	Residuos peligrosos								
170302	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla<10%	Residuos no peligrosos	1,46	1,26					Indicar gestión	95,10
170303	Alquitrán de hulla y productos alquitranados	Residuos peligrosos								
170401	Cobre-Bronce-Latón	Metales								
170402	Aluminio	Metales								
170403	Plomo	Metales								

La herramienta dispone de un botón que rellena las cantidades previsibles en función del tipo de obra. Estas cantidades son una orientación, por lo que el redactor del EGR deberá revisarlas y ajustarlas en caso de estimarlo oportuno. El botón en cuestión es 'Aplicar Ratios', y al pinchar aparece un aviso:



Las 3 primeras columnas no se rellenan, incluyen un listado de los posibles residuos de una obra. Si un determinado residuo no se va a generar, simplemente se deja la fila correspondiente sin rellenar. Si por el contrario, se va a generar ese residuo, se indica en esa fila:

- Cantidades:
 - Volumen aparente en metros cúbicos.
 - Peso en kilogramos.

•Gestión, es decir, destino (un mismo residuo puede tener varios destinos, en cuyo caso se rellenarán las columnas que correspondan):

- Reutilización.
- Valorización (o reciclaje).

•In situ

•Ex situ

- Eliminación (normalmente vertedero).

•Costes de gestión.

En la columna titulada “Comprobación generación / gestión estimados”, la herramienta automáticamente calculará la diferencia (en peso) entre las cantidades reflejadas en “Peso generado (kg)” y las cantidades indicadas en “Gestión (Kg)”. Estas cantidades deben cuadrar, por lo que esta columna sirve de alarma para comprobar que se ha previsto el destino de los residuos que se prevé que se generarán.

La última columna refleja los costes de gestión que la herramienta calcula automáticamente, en base a la base de precios de la construcción de la CAPV, tanto para la gestión final en destino como para el transporte.

Además, la herramienta proporciona el total de los costes de gestión, que también incluyen unos costes medios de transporte, y la propuesta de importe de la fianza, multiplicando los costes estimados por 1,2:

200301	Basuras generadas por los operarios y basuras abandonadas en edificios a demoler	Residuos no peligrosos	1,40	0,84					Indicar gestión	120,30
200307	Mesas, sillas, armarios y mamparas	Voluminosos								
TOTAL			706,13 (M³)	915,28 tn	13,10 tn	4,40 tn	7,40 tn	22,60 tn		32.010,73 €

Importe previsible de la fianza 38.412,88 €

Vigilancia ambiental en obra 630,00 €

Brigada de limpieza 1.885,48 €

Por otro lado, también se realiza una estimación de los costes de la brigada de limpieza y del servicio de vigilancia. Estos costes no se incluyen en la fianza. Debajo de este apartado, se pueden observar otros que sirven de elementos de control:

¿Incluye inventario de Residuos peligrosos? OK

Este apartado no requiere introducir ningún dato, simplemente es una alarma. En el caso de que en la tabla no se hubiera estimado la generación de ninguna cantidad de residuos peligrosos, indicará 'Necesario incluir RPs'.

Es difícil que en una obra no se genere ningún residuo peligroso, aunque sean aerosoles o botes de pintura con pictograma. Sólo en el caso de introducir cantidades de residuos peligrosos señalará 'OK'.

Volumen aparente de los residuos

¿El volumen aparente total de los residuos es adecuado comparándolo con la superficie construida?

Tipo de obra	Construcción	
Superficie construida	1.000,00	
Altura (m ³ /m ²)	0,70	OK

Para evitar que en el EGR se introduzcan cantidades de RCDs menores a las verosímiles, esta alarma compara el total de residuos previsto por el redactor, en relación con la superficie y el tipo de obra (y el tipo de estructura, en su caso), con ratios mínimos que contiene en su base de datos.

No es necesario introducir ningún dato, el cálculo lo hace automáticamente la herramienta, indicando, cuando no se alcance el ratio (m³/m²) mínimo:

No se alcanza la altura mínima

DENSIDAD APARENTE DE LOS RESIDUOS

¿La densidad aparente de los residuos es la adecuada?

Material	Densidad aparente (kg/m ³)	Situación
Asfalto	1.000,00	OK
Madera	350,00	OK
Metales	1.000,00	OK
Papel	20,00	No se alcanza la densidad mínima
Plástico	666,67	OK
Vidrio	-	-
Yeso	600,00	OK
Áridos	1.377,53	OK
Hormigón	1.700,00	OK
Cerámicos	1.000,00	OK
Basuras	1.000,00	OK
Residuos peligrosos y otros	400,00	OK
TOTAL	1.127,92	OK

Esta es otra alarma que se ha incluido para verificar que en las previsiones de generación de residuos, las densidades aplicadas para realizar las conversiones de m³ a kg son adecuadas.

Ello es así porque la gestión de los residuos se especifica posteriormente en kg, así como el coste, por lo que es necesario comprobar que los pesos calculados son correctos, tanto para el promotor (para que se asegure de que el presupuesto previsto es suficiente), como para el Ayuntamiento (para realizar un cálculo correcto del importe de la fianza).

Tampoco es necesario introducir dato alguno, sino que es la herramienta la que automáticamente indicará, cuando no se haya utilizado una densidad adecuada 'No se alcanza la densidad adecuada'.

PUNTOS OBLIGATORIOS

¿Incluye el EGR todos los puntos obligatorios?		
Tipo de Proyecto: Proyecto Ejecución		
Apartado	Presentado	Situación
Una estimación de la cantidad de los RCDs	Sí	OK
Las medidas para la prevención de residuos en la obra objeto del proyecto	Sí	OK
Las operaciones de reutilización, valorización o eliminación		Necesario presentar
Las medidas para la separación de los residuos en obra	Sí	OK
Las descripciones y planos de las instalaciones previstas para el manejo de los RCDs		Necesario presentar
Las prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares	Sí	OK
Una valoración del coste previsto de la gestión de los RCDs		Necesario presentar
Las prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares	Sí	OK
Una valoración del coste previsto de la gestión de los RCDs	No	Necesario presentar

Tras indicar si el EGR corresponde a un Proyecto Básico o de Ejecución, en la columna "Presentado (Si / No)" el autor debe indicar, para cada apartado, si los incluye en el EGR.

Recuérdese que en el anexo I del Decreto 112/2012 se exigen distintos contenidos en función de si el Proyecto es Básico o de Ejecución. Cuando falte algún contenido obligatorio, la herramienta indicará automáticamente en la última columna: 'Necesario presentar'. Así el Ayuntamiento podrá requerir la ampliación de la documentación oportuna.

Después de guardar la propuesta, deberá seleccionar una entidad (Colegio) que se encargará de evaluar la propuesta.

Enviar propuesta para evaluación

Seleccione la persona encargada de evaluar su propuesta:

Este colegio, después de evaluar la propuesta, se la devolverá a la entidad promotora. En caso de haber sido rechazada, la entidad promotora deberá corregirla y volver a mandarla para su evaluación. En caso de haber sido aceptada, en la siguiente fase la entidad promotora deberá seleccionar un ayuntamiento que también evaluará la propuesta.

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Seleccione la persona que se encargará de evaluar el Estudio de Gestión de Residuos.

Provincia Entidad Contacto

Una vez aceptada la propuesta pasará a la siguiente fase: Plan de Gestión de Residuos (PGR). Para ello, el promotor deberá seleccionar la persona encargada de cumplimentarlo, generalmente la entidad constructora.

Introduzca el correo electrónico de la persona que se encargará de realizar el Plan de gestión de Residuos

PANTALLA PGR

Esta pantalla es igual a la del EGR, con pequeñas modificaciones. En principio está ideada para que la rellene la empresa contratista y la revise la entidad promotora.

Autor del Plan de Gestión de Residuos

Nombre y Apellidos

Dirección

Municipio Código Postal

Profesión

Nº Colegiado

Este apartado identifica a la persona autora del PGR.

Copiar datos EGR

Nota: En las celdas correspondientes a destino, indicar el nombre concreto del gestor, planta, vertedero, etc.

LER	Material	Agrupación	Volumen generado (m ³)	Peso generado (toneladas)	Peso EGR	Variación respecto a EGR (% peso)	Prevención		Reut
							Cantidad	Descripción	Cantidad
170101	Hormigón	Áridos	11,61	19,34	19,34	0			10,00
170103	Cerámicos	Áridos	31,62	31,62	31,62	0			25,00
170107	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos	Áridos							
170201	Madera	Madera	21,95	7,99	7,99	0			1,00
170202	Vidrio	Residuos no peligrosos	0,14	0,21	0,21	0			

Sobre esta tabla encontramos un botón para importar los datos del EGR. Es conveniente comprobar esas previsiones del EGR con el criterio de la persona autora del PGR.

En la columna “Variación respecto a EGR (% peso)”, la herramienta reflejará automáticamente las diferencias entre las cantidades previstas en este PGR y las previstas en el EGR. Ello permitirá a la entidad promotora ver fácilmente la variación prevista por la empresa contratista y pedir las justificaciones que estime oportunas. En este sentido, debe tenerse en cuenta que el Ayuntamiento, al finalizar la obra y para devolver la fianza, contrastará los resultados finales con

las previsiones del EGR. Por tanto, la entidad promotora, que es la que deposita la fianza, debiera asegurarse de que las previsiones de la empresa contratista sean justificadas.

Dentro de la “Gestión (kg)”, se incluye la opción de la prevención para el caso de que el contratista prevea la minimización de residuos. Aquí, además de indicar la cantidad de residuos que se minimizarán, se deberá indicar cómo se hará.

En general, tal y como se apunta en la nota situada sobre la tabla, para cada una de las opciones de gestión, se deberá indicar el destino concreto, la empresa gestora autorizada o la manera de prevenir o reutilizar.

Cuando se introduce una cantidad de residuo a gestionar, la herramienta da un aviso: **Concretar destino.**

Como ayuda, la herramienta ofrece las tres empresas gestoras más próximas a la obra de manera automática. Tras introducir la cantidad de residuo a gestionar, se debe observar la celda correspondiente de la columna “Destino”, en la que aparecerá un desplegable:

Nota: En las celdas correspondientes a destino, indicar el nombre concreto del gestor, planta, vertedero, etc.

LER	Material	Agrupación	Gestión (toneladas)					
			Destino	Valorización		Destino	Cantidad	
				In situ	Ex situ			
			Cantidad	Destino	Cantidad	Destino	Cantidad	
020108	Insecticidas y pesticidas	Residuos peligrosos						
030308	Papel-Cartón	Residuos no peligrosos			1,00	Concretar destino	0,40	
040222	Textiles	Textil						
080111	Residuos de pintura y barniz (con pictograma)	Residuos peligrosos						
080112	Residuos de pintura y barniz (sin pictograma)	Residuos no peligrosos						

Se desplegará la lista de las empresas gestoras más próximas pinchando el botón del desplegable.

La aplicación sólo ofrece las empresas gestoras más cercanos cuando se elige como vía de gestión la valorización *ex situ* o la eliminación.

Las 3 últimas columnas se refieren a costes de gestión para que la empresa promotora pueda comprobar fácilmente la desviación que prevé la empresa contratista con respecto a lo indicado en el EGR:

LER	Material	Agrupación	Eliminación		Comprobación generación / gestión estimados	Costes de gestión (€)	Coste previsto en EGR (€)	Diferencia (€)
			Cantidad	Destino				
020108	Insecticidas y pesticidas	Residuos peligrosos	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
030308	Papel-Cardón	Residuos no peligrosos	0,40	Concretar destino	-0,28	150,00	132,74	17,26
040222	Textiles	Textil	<input type="text"/>	<input type="text"/>				

En la primera de ellas, la empresa contratista indicará su previsión de coste. En la segunda, la herramienta refleja el coste previsto en el EGR, para a continuación señalar en la última columna la diferencia en €. Por lo demás, el funcionamiento de esta pantalla es similar a la del EGR.

PANTALLA IFG

Esta pantalla sirve para que el promotor redacte su Informe final de gestión y para que el ayuntamiento analice este documento a través de sus alarmas. La estructura también es similar a la pantalla EGR o PGR. Veamos los aspectos diferentes.

Redactor de Informe Final de Gestión

Nombre y Apellidos

Dirección

Municipio Código Postal

Profesión

Nº Colegiado

Este apartado identifica a la persona autora del IFG.

RESIDUOS GENERADOS

Esta tabla se diferencia de la incluida en el EGR - PGR en los siguientes aspectos:

LER	Material	Agrupación	Peso previsto en EGR (toneladas)	Volumen generado (m³)	Peso generado (toneladas)	Variación respecto a EGR (% peso)
020108	Insecticidas y pesticidas	Residuos peligrosos				
030308	Papel-Cartón	Residuos no peligrosos	1,68	1,00	1,50	-10,71

En esta primera columna (después de las fijas Ler, Material y Agrupación), la herramienta importa el peso previsto en el EGR, para facilitar su comparación con el resultado final indicado en esta pantalla IFG.

En la segunda columna la persona autora del IFG indica la cantidad de RCDs finalmente generados al finalizar las obras, primero en volumen aparente, y en la siguiente columna, en peso. Y en la cuarta, la herramienta calcula la diferencia porcentual entre el peso previsto en el EGR y el declarado en el IFG.

LER	Material	Agrupación	Justificación de la variación de cantidad (EGR-IFG)	Documento acreditativo aportado	Costes de gestión (€)	Coste previsto en EGR (€)	Diferencia EGR-IFG (€)
020108	Insecticidas y pesticidas	Residuos peligrosos		<input type="button" value="Examinar..."/> No se ha seleccionado ningún archivo.			
030308	Papel-Cartón	Residuos no peligrosos		<input type="button" value="Examinar..."/> No se ha seleccionado ningún archivo.	200,00	132,74	67,26

La primera columna, “Justificación de la variación”, sirve para que la persona redactora incluya el motivo de las desviaciones sufridas con respecto a las previsiones realizadas en el EGR. Dada la limitación de espacio en las celdas, es recomendable incluir un anexo con las explicaciones, señalando en las celdas una llamada, por ejemplo: “ver nota 1”, “ver nota 2”, etc.

En la segunda, “Documento aportado”, podrá incluir un documento con los certificados necesarios así como los anexos anotados anteriormente.

En la tercera columna, “Costes de gestión”, se indicaría el coste de la gestión de los residuos gestionados.

En la cuarta, “Coste previsto en EGR (€)”, la herramienta importa el coste previsto en el EGR, reflejando en la última columna la diferencia en €.

En la parte inferior de la pantalla se recoge el siguiente apartado, que contiene unas notas para orientar el control a realizar por parte de las personas evaluadoras:

Comprobar los siguientes aspectos	¿Comprobado?
Comprobar que se presentan certificados acreditativos de la gestión separada de los LER correspondientes	No
Comprobar que los documentos hayan sido emitidos por gestores autorizados	No
Comprobar que se presentan DCSs (o certificados de gestores autorizados) para los RPs, indicando como centro productor la obra de origen	No

Rellenar con "Si" al comprobar cada uno de los aspectos

Al finalizar, deberá enviar la propuesta a un colegio oficial para que la evalúe. Seleccione el colegio en el desplegable y pulse el botón ‘Enviar’.

Enviar propuesta para evaluación

Seleccione el colegio encargado de evaluar su propuesta:

Pantalla RESUMEN

En esta pantalla no se introduce ningún dato, es la propia herramienta la que importa la información del resto de las pantallas, ofreciendo un resumen consistente en lo siguiente:

PUNTOS OBLIGATORIOS

¿Incluye el EGR todos los puntos obligatorios?

Tipo de proyecto: Proyecto Ejecución

Apartado	Presentado	Situación
Una estimación de la cantidad de los RCDs	Si	OK
Las medidas para la prevención de residuos en la obra objeto del proyecto	Si	OK
Las operaciones de reutilización, valorización o eliminación	Si	OK
Las medidas para la separación de los residuos en obra	No	Necesario presentar
Las descripciones y planos de las instalaciones previstas para el manejo de los RCDs	Si	OK
Las prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares	Si	OK
Una valoración del coste previsto de la gestión de los RCDs	Si	OK
Las prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares	No	Necesario presentar
Una valoración del coste previsto de la gestión de los RCDs	Si	OK

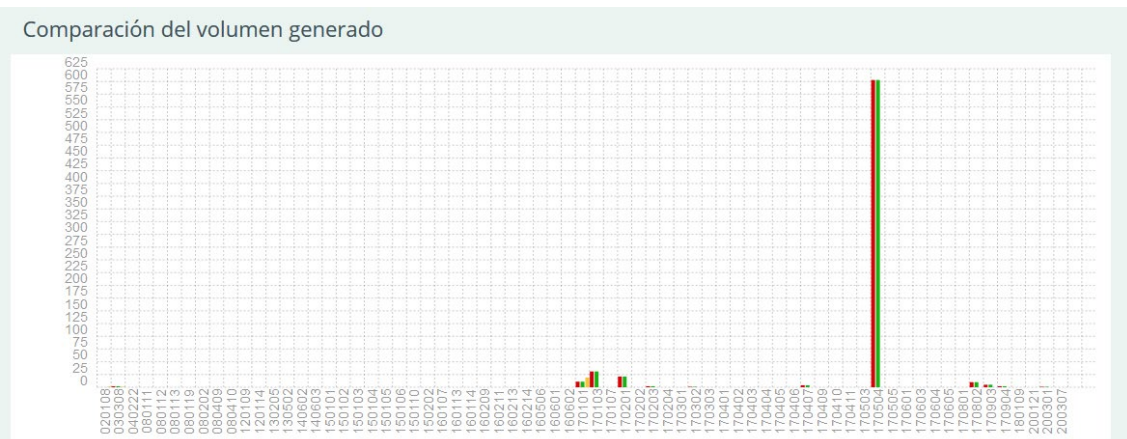
Refleja si el EGR contenía todos los apartados obligatorios.

RESIDUOS GENERADOS

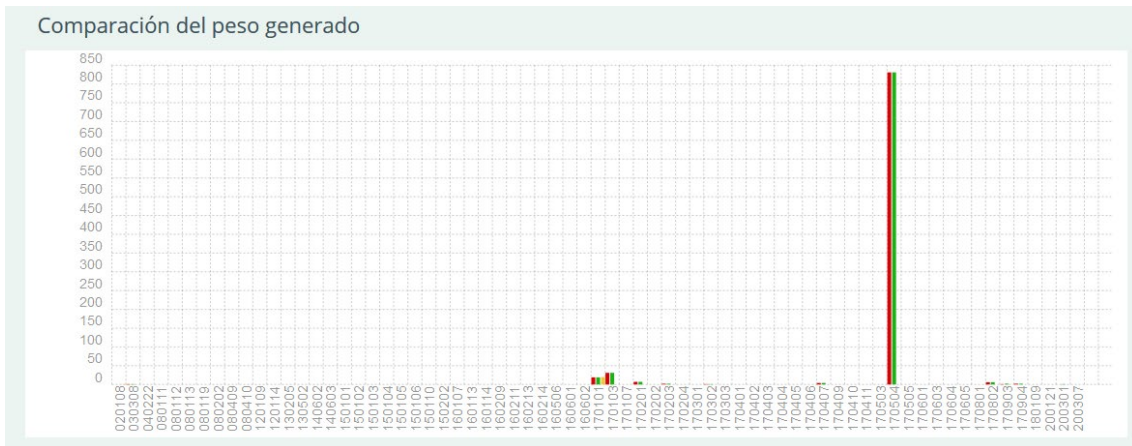
Aquí se hace un resumen de los datos de cantidades de RCDs entre las previsiones del EGR y el PGR, y los resultados acreditados en el IFG:

LER	Material	Agrupacion	EGR		PGR			IFG		
			Volumen generado (m³)	Peso generado (toneladas)	Volumen generado (m³)	Peso generado (toneladas)	Variación respecto EGR (% peso)	Volumen generado (m³)	Peso generado (toneladas)	Variación respecto EGR (% peso)
020108	Insecticidas y pesticidas	Residuos peligrosos						1,00	1,00	Falta dato EGR
030308	Papel-Cardón	Residuos no peligrosos	2,80	1,68	2,80	1,68	0,00	1,00		-100,00

A continuación se incluyen 2 gráficas, que representan las diferencias existentes:



En la primera de ellas, en volumen.



En la segunda, en peso.

Posteriormente se muestra una tabla con la separación de los residuos en las diferentes fases:

Material	EGR Separación (Si/No)	PGR Separación (Si/No)	IFG Separación (Si/No)
Madera	No	No	No
Metales	No	Sí	No
Papel	No	Sí	Sí
Plástico	No	Sí	No
Vidrio	Sí	Sí	Sí
Yeso estructural	No	Sí	No
Hormigón	No	Sí	Sí
Cerámicos	No	Sí	Sí
Residuos peligrosos	No	Sí	No

El resto de los datos (altura mínima, densidad aparente de los residuos y comprobación de documentos) son los correspondientes al IFG.

Al final de la página se mostrarán los documentos acreditativos aportados por las distintas entidades encargadas de la evaluación de la propuesta a lo largo de las distintas fases, si los hubiera.

Documento acreditativo aportado por el colegio (Estudio Gestión de Residuos):

[Redacted]

Documento acreditativo aportado por el ayuntamiento (Estudio Gestión de Residuos):

[Redacted]

Documento acreditativo aportado por el colegio (Informe Final de Gestión):

[Redacted]

Devolución de la fianza

El ayuntamiento ha decidido que la fianza será devuelta.

[Redacted]

Así mismo, se mostrará la decisión del ayuntamiento de devolver o no la fianza, pudiendo además aportar un documento explicando la decisión.